

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

PUNTO DE ACUERDO

El que suscribe, Diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4º fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y XV, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XXXVIII, 99, 101, 120 párrafo segundo y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a la consideración de este pleno, la siguiente: ***“Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a proporcionar un informe pormenorizado respecto a seguridad en el sistema, a efecto de que esta legislatura pueda estar en condiciones de realizar los ajustes legales y presupuestarios necesarios para su correcto funcionamiento.”***

ANTECEDENTES

El Metro de la Ciudad de México es un transporte colectivo indispensable para los capitalinos que cotidianamente se desplazan dentro de la Ciudad de México, que realizan sus actividades diarias como trabajar, estudiar, comprar algún producto, o simplemente pasear. La importancia del Sistema de Transporte Colectivo (STC) radica en que cuenta con una red de líneas que recorren casi la totalidad del extenso territorio que abarca la Ciudad de México. De ahí la importancia del STC para la población que puede acceder a cualquier punto de la urbe.

Si bien este sistema tiene muchos beneficios, lo bien es cierto que también son muchas sus carencias, una problemática que es cada vez más común, ya que el servicio resulta en muchas ocasiones insuficiente, sobre todo en las llamadas horas pico.

Otro aspecto característico del Metro es la forma espacial tanto de los vagones que enclaustran a quienes lo utilizan, así como los espacios de los andenes que son cerrados y la masiva presencia de pasajeros, aunado a que los vagones actúan como contenedores que limitan la movilidad de los usuarios en condiciones donde la afluencia de pasajeros es bastante abundante. Por su configuración ergonómica, arremete contra el espacio personal e individual de los usuarios, lo que provoca la interacción de tipo físico obligada con los demás.

CONSIDERACIONES

Según lo publicado en el estudio detallado de cómo el metro gestiona su seguridad y vigilancia, denominado “**Metro CDMX: Un análisis de su sistema de seguridad y vigilancia**”, el Metro de la Ciudad de México cuenta con un avanzado sistema de videovigilancia que monitorea de manera constante las estaciones, andenes y trenes que cuenta con **inteligencia artificial** la cual facilita el reconocimiento de patrones y la detección de anomalías.

Así mismo, señala que el control de acceso se complementa con la presencia de **personal de seguridad** en las estaciones, quienes realizan inspecciones aleatorias y brindan asistencia a los usuarios en caso de ser necesario, sin embargo pareciera que este sistema de videovigilancia y personal de seguridad es insuficiente para atender las necesidades del STC.

Lo anterior toda vez que, durante el sexenio anterior y en los primeros meses de este nuevo Gobierno en el Metro de la Ciudad de México se han registrado casos graves de agresiones a personas, tanto afuera como adentro de las instalaciones de este medio de transporte, de los cuales hay que destacar por lo menos los siguientes:

- **Hombre ataca a usuarios con arma blanca en Metro Tacubaya en 2024**

La semana pasada, la tarde del martes 19 de noviembre, un sujeto apuñaló

a 4 usuarios de la **Línea 7** del **Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)**, los hechos ocurrieron en la estación **Tacubaya** al mediodía. De inmediato hubo una fuerte movilización policiaca, así como de cuerpos de paramédicos para atender a los heridos.

- **Hombre es navajeadado afuera del Metro Universidad tras pelea**

El 6 de noviembre pasado, un hombre fue **atacado con un arma punzocortante** afuera de las inmediaciones del **Metro Universidad** de la **Línea 3**. Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC solicitaron los servicios de emergencia para una persona que, al parecer, fue herida con un arma punzocortante al exterior de la estación.

- **Atacan a balazos a hombre en las escaleras del Metro Garibaldi**

El 27 de mayo de este año, un hombre fue baleado cuando intentaba entrar al Metro Garibaldi de la Ciudad de México. La víctima habría recibido un disparo en la pierna y el tórax estando en las **escaleras de ingreso**.

- **Balean y matan a hombre en Metro Tepalcates**

Un mes antes, el 11 de octubre pasado, un hombre que se encontraba en el andén de la **estación Tepalcates**, de la **Línea A del Metro de la Ciudad de México**, fue asesinado a balazos

- **Hombre es atacado en Metro Bellas Artes en 2023**

En julio de 2023, se registró un ataque en las instalaciones del **Metro Bellas**

Artes de la Línea 8. Se trataba de un hombre de aproximadamente 45 años de edad, quien fue atacado por dos sujetos, quienes lo siguieron al exterior de la estación.

Más tarde, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó que se trató de un ataque directo y que ya trabajaba para la identificación y detención de los responsables.

- **Mujer es empujada a las vías en Hidalgo y agresor se suicida**

El 2 de agosto de 2023, la **Línea 2 del Metro** fue testigo de un lamentable incidente cuando Luis Arturo 'N', un hombre que padecía depresión y enfrentaba problemas personales, empujó a una femenina de 19 años a las vías antes de lanzarse él mismo.

- **Ataque con machete en Merced**

También en agosto de 2023, un guardia de seguridad fue agredido con un machete al intentar frustrar un asalto en las inmediaciones de la **estación Merced, Línea 1.**

La seguridad en el Metro de la Ciudad de México es esencial y resulta de suma urgencia hacer del conocimiento de este Congreso el estado que guarda la seguridad en sus instalaciones, para de este modo, estar en condiciones de realizar los ajustes legales y presupuestarios necesarios para su correcto funcionamiento.

Es imprescindible que existan garantías de seguridad para los usuarios por varias razones:

- **Gran afluencia de usuarios:** El Metro es uno de los sistemas de transporte más utilizados en el mundo. La gran cantidad de personas que lo utilizan a diario hace que sea un lugar vulnerable a incidentes.
- **Diversidad de personas:** La diversidad de usuarios, en términos de edad, género, culturas y condiciones sociales, puede generar conflictos y situaciones que requieran intervención.
- **Espacios cerrados y congestionados:** Las estaciones y vagones del Metro son espacios cerrados y a menudo congestionados, lo que puede dificultar la evacuación en caso de emergencia y facilitar la comisión de delitos.
- **Riesgo de accidentes:** La alta frecuencia de trenes y la gran cantidad de personas en movimiento aumentan el riesgo de accidentes, como caídas, empujones o golpes.
- **Amenazas externas:** El Metro, como cualquier espacio público, es susceptible a amenazas externas como actos vandálicos, robos, y asaltos.

Es eminente que el Sistema de Transporte Colectivo se ha vuelto un peligro latente y es momento de que exista una revisión integral a los esquemas de seguridad, ya que no pueden seguir registrándose casos de violencia y actos de terror, por lo que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a proporcionar un informe pormenorizado que contenga los detalles y mecanismos de protocolos de seguridad implementados por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, número total de elementos de la Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar, número de elementos asignados por estación, número de cámaras del sistema de videovigilancia instaladas en la red, así como porcentaje y nombres de las estaciones, número de personas que monitorean este sistema, número de detectores de metales instalados en las estaciones y porcentaje de correcto funcionamiento de estos, *esto a efecto de que esta legislatura pueda estar en condiciones de realizar los ajustes legales y presupuestarios necesarios para su correcto funcionamiento.*

ATENTAMENTE

MESF

DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES.

 @marioesanchezf

 mario_sanchez_flores

 Mario Sánchez

 @mario.snchez.flor

 enrique.sanchez@congressocdmx.gob.mx

Título	PA Metro para firma
Nombre de archivo	PA_Seguridad_Metro.docx
Id. del documento	e0631ded3d5a31eb02be1f76b72e64c98e2094b2
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Signed

Historial del documento



11 / 21 / 2024
02:02:03 UTC

Sent for signature to MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES
(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx) from
enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx
IP: 200.68.159.39



11 / 21 / 2024
02:02:12 UTC

Viewed by MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES
(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.159.39



11 / 21 / 2024
02:02:21 UTC

Signed by MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES
(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.159.39



COMPLETADO

11 / 21 / 2024
02:02:21 UTC

The document has been completed.